



ACTA
XII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 23 Junio de 2026, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 12:59 a 13:44 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; Néstor Jofré Núñez; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Según Certificado Core.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADON° 246/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 23 de junio de 2026, siendo las 12:59 horas, se llevó a efecto la XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, a fin de abordar la tabla respectiva de la sesión, priorizándose en su desarrollo las materias resolutivas contenidas en ella.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión: Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá; representantes de servicios públicos e invitados especialmente convocados para el tratamiento de las materias contenidas en tabla.

Conforme. - Iquique, 23 de junio de 2026.-



WILLIAM NELSON MILES
VEGA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by  Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2026.06.24 15:56:45 -0400

III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, consejeros, antes de que dé inicio Presidente a la Sesión, indicar que, sin perjuicio, con el trabajo desarrollado en la mañana, ya están en el edificio todos los consejeros en ejercicio. Sólo manifestar que han existido algunas inquietudes a propósito de que, como han sabido todos, deben cumplir distintos cometidos, hoy día parte uno de la calendarización ya planificada por el Consejo Regional a ser partícipe del Comité de Frontera, lo que implica un traslado aproximadamente... van a partir a las 2 de la tarde.

Entonces me han planteado la posibilidad de poder conocer, digamos, en el Pleno aquellas materias sólo resolutivas y quedar... dos alternativas que se entiendan dada cuenta, digamos, a las Comisiones No Resolutivas o derechamente quedan pospuestas para el próximo Pleno, eso es como antecedente, que a lo mejor puedan resolverlo antes de que se dé inicio para que entre en el conocimiento final.

Presidente del Consejo señala que, no hay dificultad que podamos abordarlo en el siguiente Pleno, estos temas son temas que no van a desaparecer, siguen presentes siempre, así que vamos a tener en el futuro seguramente muchas Sesiones donde vayamos a tocar muchos de estos temas. Así que no se preocupen, eso, Secretario, me parece que estamos... bueno, me dijo que estaban todos...

Secretario Ejecutivo señala que, sí, voy a indicar que me faltan don Jorge y don Mauricio.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 12:59 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.



Como ya lo habíamos dicho antes del inicio formal del Pleno, se han priorizado las Comisiones Resolutivas en esta parte de la Tabla.

No obstante, aquello, las Comisiones que No son Resolutivas pueden ser incorporadas eventualmente en las futuras sesiones plenarias y los temas abordados también de igual manera. Así que vamos a priorizar un poco, en honor al tiempo, el trabajo de estas Comisiones Resolutivas, iniciando rápidamente la discusión de ellas con la Comisión de Medio Ambiente y Energía que dirige el consejero don Octavio López.

Así que, don Octavio, partimos esta sesión plenaria con usted, que tuvo que ser anticipada algunos días, como ya todos lo saben, por compromiso del Consejo.



V. TABLA

TABLA
XII. SESIÓN ORDINARIA/2026
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	MARTES 23 DE JUNIO DE 2026
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	12:00 en primera citación. 12:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

12:00 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión de Medio Ambiente y Energía.

Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

- 1.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto: "Modificación del proyecto Ampliación Planta producción de yodo Soledad".

2. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

- 2.1. Resolución Formulación Anteproyecto Regional de Inversión y Gasto Público (ARI 2027) Región de Tarapacá.
- 2.2. Formulación del Presupuesto Programa 02 para el año 2027 Gobierno Regional Tarapacá.

3. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Calzadas Sector Sur Comuna de Iquique”.

3.2. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno. a corto plazo, a favor de la Corporación de Desarrollo de la Región de Tarapacá, Expediente 1CTC1647.

4. Comisión Conjunta de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería con Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.

Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

4.1. Visita en terreno localidad de Cumiñalla, La Huayca y La Tirana Comuna de Pozo Almonte.

5. Comisión Fiscalizadora en Terreno.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

5.1. Visita en terreno avance de obras de la iniciativa: “Reposición Calzadas y Aceras Sector El Boro y Sector Cerro Tarapacá”.

6. Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sra. Lorena Ramírez Palma, Presidenta.

6.1. Estado de avance de las siguientes iniciativas:

- “Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Sección de Criminalística LABOCAR, Iquique”.
- “Reposición Vehículos Policiales Blanco Verde”

12:30 Hrs. Aprobación de Actas Pendientes.

12:35 Hrs. Cuenta de Correspondencia adicional.

12:40 Hrs. Varios

13:00 Hrs. Cierre Sesión.

VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Octavio López Avalos.

1. Comisión de Medio Ambiente y Energía. Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Octavio López Avalos señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 23 días del mes de Junio de 2026 y siendo las 09:34 Hrs., se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 1.1. **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la DIA del proyecto: Plan de Remediación Ambiental en Sitio Ex Central Diesel Iquique.**
- 1.2. **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto: “Modificación del proyecto Ampliación Planta producción de yodo Soledad”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Aviles; Don Néstor Jofré Núñez; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Carlos Mauricio Schmidt Silva; Don Hugo Estica Esteban; y Don Pablo Espinoza Caqueo.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camila; la Sra. Ivonne Daza y el Sr. Juan Carlos Ahumada, Profesionales de la División Planificación y Desarrollo Regional GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la DIA del Proyecto: Plan de Remediación Ambiental en Sitio Ex Central Diesel Iquique.**

Según Resolución Exenta del Servicio de Evaluación Ambiental de Tarapacá, se informa desistimiento del Titular Engie Energía Chile S.A., respecto a la DIA del Proyecto “PLAN DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL EN SITIO EX - CENTRAL DIÉSEL IQUIQUE”, poniéndose término al procedimiento de evaluación ambiental del Proyecto en el SEIA.

- **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto: “Modificación del proyecto Ampliación Planta Producción de Yodo Soledad”.**

La presente DIA tiene por objetivo someter a evaluación ambiental la actual ubicación de la Planta Química, Barrio Cívico e instalaciones auxiliares, incluyendo la SE eléctrica, localizadas en un área distante 150 m al noreste del área de emplazamiento originalmente autorizada y la operación de la piscina de alimentación (ex piscina Olímpica) indicada como fuera de servicio en la RCA N°1/2013.

El proyecto se somete a evaluación en virtud del artículo 2, literal g.3) del RSEIA, por cuanto constituye una modificación que introduce “cambios de consideración” al proyecto originalmente aprobado. En seguida, pues constituye una obligación asumida por este titular, en virtud del PDC presentado y aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente, mediante Res. Ex. N°4/ Rol D-208-2024.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados en la Adenda por el Titular Sociedad Contractual Minera PSol, para el presente proyecto se informa lo siguiente:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

1. El Titular incluye en la Adenda incorpora la relación de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Productivo, sin embargo, el análisis entregado por el Titular expresa que la relación es Neutra, es decir no se relaciona con ninguno de los lineamientos, ámbitos de fortalecimiento, objetivos, por lo que se solicita volver a analizar el proyecto respecto al instrumento de planificación. Se mantiene la observación.
2. Sociedad Contractual Minera PSol presenta el análisis de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Rural, el cual solo expresa relación favorable con un ámbito y objetivo, sin embargo, el mismo Titular reconoce compromisos voluntarios y estudios en que la relación es más bien directa o indirecta respecto del ámbito y objetivo específico. Se mantiene la observación.
3. El Titular en la Adenda incluye el análisis de su proyecto respecto de la relación con el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de Tarapacá, indica en todas las medidas que la relación es Neutra, sin embargo, se evidencia en el texto explicativo que ha adoptado medidas de acción en cuanto a su operación o mantención por lo que la relación no es neutra sino más bien directa o indirecta, se colorea en gris y en destaca en color negro para su análisis. Con observación.

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

1. El Titular presenta el análisis del proyecto respecto al PROT e incluye el Análisis de su Informe Medio Ambiental. Sin observaciones.

En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento con observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.

Se observó en la Comisión, que la ley no mandata al Gobierno Regional a evaluar si el Titular realiza un análisis correcto, no se evalúa la capacidad analítica del Titular, lo que se debe evaluar es si el proyecto dice relación con las políticas, planes y programas de desarrollo del Gobierno Regional.

De la misma manera se solicitó que los Titulares de la empresa deben ser invitados tanto al momento de la presentación del Estudio o Declaración de Impacto Ambiental, como al momento de resolver las Adendas.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno, aprobar el Informe presentado por los profesionales del Gobierno Regional, que informa un pronunciamiento con observaciones.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí, por supuesto...

Luis Milla Ramírez señala que, sí, Presidente. muy cortito, entendiendo que la premura de este Pleno, sólo señalar que desde mi punto de vista el Gobierno Regional no estamos haciendo el trabajo que la Ley nos encomienda, la ley, la 19.300 y su Reglamento nos encomienda que veamos la compatibilidad de la iniciativa de inversión del proyecto que inicia el CEIA. ¿La compatibilidad con qué? Con nuestros planes, políticas y programas respecto a la región, no estamos haciendo eso, lo que estamos analizando hoy en día y hace hartito rato es la capacidad del Titular de analizar su proyecto, la Ley no nos pide eso, la Ley nos pide que el proyecto esté en los lineamientos que ya he indicado.

En esa línea, Presidente, estimo que el informe no es lo que la Ley nos pide y, por lo tanto, estoy en la línea de rechazar el informe de la División, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejero, consejeras, consejeros, también sé que hay alguna consulta, duda u opinión como lo expresa el consejero Don Luis, si no, para ir a ratificación, esta propuesta que hemos señalado respecto al informe con observaciones elaborado por la División correspondiente. Secretario Ejecutivo, si vamos a ratificación entonces.



Secretario Ejecutivo señala que, aquellos consejeros que estén por aprobar el informe con observaciones que incide en el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto: “Modificación del proyecto Ampliación Planta Producción de Yodo Soledad”**, en votación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva y Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Jorge Muñoz González.

2. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.
Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Jorge Muñoz González señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 23 días del mes de Junio de 2026 y siendo las 10:00 Hrs., se dio inicio a la XXV. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 2.1. Resolución Formulación Anteproyecto Regional de Inversión y Gasto Público (ARI 2027) Región de Tarapacá.**
- 2.2. Formulación del Presupuesto Programa 02 para el año 2027 Gobierno Regional Tarapacá.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Carlos Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Resolución Antecedentes Formulación Anteproyecto Regional de Inversión y Gasto Público (ARI 2027) Región de Tarapacá.**

Los antecedentes generales del ARI 2027 fueron presentados el día 9 de Junio del presente, posteriormente la Comisión sesionó los días 15, 16 y 19 de Junio, en jornadas no resolutivas, con los sectores más relevantes para revisar sus carteras, MOP, MINVU, Salud, Seguridad y Agricultura, a fin de levantar observaciones, conocer estados reales de avance y construir las discrepancias o respaldos que correspondan antes del cierre del proceso.

Jornada de Trabajo Comisión de fecha 15 de Junio:

- **Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2027, Sector MINVU.**

En la Comisión se explicó la cobertura territorial de los distintos programas y las limitaciones existentes en comunas que aún carecen de instrumentos adecuados de planificación territorial, como Colchane y Camiña.

Durante la deliberación, la Comisión observó diferencias y falta de claridad entre las láminas presentadas, las iniciativas nuevas, los arrastres y la información disponible en Chile Indica, particularmente respecto de los montos efectivamente proyectados para el año 2027.

Atendida esa situación, la presidencia estimó necesario reprogramar la exposición, solicitando una nueva presentación con cifras más claras y una separación pedagógica entre arrastre, nuevas iniciativas y proyección plurianual.

Conforme a lo anterior, se remitieron antecedentes que dan claridad a dicha exposición.

- **Análisis iniciativas PDZE ARI 2027. Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.**

Los profesionales de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte realizaron exposición de iniciativas que mostraban un mayor nivel de avance, se destacaron la construcción del Liceo Científico Humanista de Pozo Almonte y la construcción del sistema de abastecimiento de energía para la localidad de Macaya, ambas consideradas con expectativa de proyección presupuestaria en el marco del PDZE o de la cartera regional.

Junto a ello, se expuso la relevancia estratégica del plan maestro de alcantarillado y agua potable, así como del relleno sanitario comunal, iniciativas cuya importancia fue reconocida por la comisión, aunque se dejó en evidencia que aún presentan brechas de formulación, diseño, acceso, RS o RCA que dificultan proyectarlas como gasto cierto para el año 2027.

También se revisaron proyectos del subtítulo 29, entre ellos la adquisición de grúa horquilla, camión grúa y otros equipos, la ambulancia para Pozo Almonte, vehículos de seguridad ciudadana y equipamiento para un centro de día, constatándose distintos estados de avance administrativo y la necesidad de precisar con DIPREIN y Jurídico la situación de aquellas iniciativas ya aprobadas que aún no culminan su tramitación.

- **Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2027, Sector Transportes.**

En esta instancia se analizaron iniciativas del sector transporte, relevándose especialmente el proyecto de Unidad Operativa de Control de Tránsito (SCAT), respecto del cual se indicó la conveniencia de reformular y actualizar el modelo originalmente concebido, con una escala distinta a la proyectada en etapas anteriores.

La comisión debatió también el marco legal del Fondo de Apoyo Regional al transporte y la obligación de destinar parte de dichos recursos a inversión efectiva en esta materia, advirtiéndose la conveniencia de desarrollar una comisión específica para revisar con mayor profundidad el uso de tales recursos, la normativa aplicable y la priorización de proyectos.

Asimismo, se expusieron antecedentes vinculados a electromovilidad, renovación de flota de buses y proyectos de conectividad digital, como Fibra Óptica y Última Milla, todos ellos en distinto nivel de madurez y programación.

- **Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2027, Sector Gendarmería.**

Las prioridades de Gendarmería de Chile para la región contemplan como prioritario el proyecto que se encuentra en ejecución correspondiente a la “Adquisición y Reposición del Sistema de Radiocomunicaciones”, iniciativa ya aprobada y en etapa final de toma de razón, cuya operación integral se proyectó para el presente año una vez concluido el proceso licitatorio.

Como segunda prioridad institucional, se identificó la reposición de la flota vehicular regional, dada la obsolescencia de vehículos destinados al traslado de personal e internos, a lo que se sumaron iniciativas relativas a software de análisis criminal y equipos detectores de sustancias y precursores.

La deliberación dejó en evidencia la preocupación por la sobrepoblación penal, la insuficiencia de infraestructura y la necesidad de priorizar inversiones realistas, advirtiéndose además diferencias entre algunas cifras PDZE y la información de la cartera, cuestión que quedó sujeta a revisión por los equipos técnicos competentes.

Jornada de Trabajo Comisión de fecha 16 de Junio:

- **Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2027, Sector Salud.**

El sector presentó tanto su ARI sectorial 2027 como una serie de necesidades FNDR. Se expusieron programas regulares asociados a promoción, subsidios, inmunizaciones y alimentación complementaria, junto con los estados de avance de inversiones relevantes del Servicio de Salud, como COSAM Allende, CESFAM Pedro Pulgar, CESFAM Iquique y el Servicio de Oncología.

Especial relevancia tuvo la referencia al nuevo laboratorio de salud pública y ambiental, respecto del cual se informó que la infraestructura ya se encontraba prácticamente en condiciones de ser inaugurada, tras superar un prolongado retraso administrativo asociado a la recepción final de la obra.

Adicionalmente, se presentaron como ideas FNDR la creación de un depósito regional de vacunas e inmunoglobulinas, una sala de situación o emergencia sanitaria, una oficina provincial en el Tamarugal mediante habilitación de contenedor y una unidad móvil multipropósito, dejándose constancia de que tales propuestas deberán seguir su curso de formulación y evaluación antes de ser proyectadas financieramente.

- **Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2027, Sector MOP.**

Se expuso la cartera ARI 2027 del Ministerio de Obras Públicas, diferenciando proyectos sectoriales y FNDR en materias de vialidad, arquitectura, servicios sanitarios rurales, aeropuertos y otras líneas de infraestructura. Se revisaron, entre otros, mejoramientos de Ruta 15 CH, Ruta 1, contratos globales, iniciativas del PETSE y proyectos aeroportuarios y de soporte aéreo.

En arquitectura se revisaron además proyectos vinculados a la Prefectura de la PDI, ex Aduana, archivo regional, depósito patrimonial y Aduana del Loa, constatándose en varios casos la necesidad de convenios de mandato, procesos licitatorios o etapas previas aún en desarrollo.

La comisión hizo presente que, para efectos de un adecuado análisis presupuestario, resulta indispensable que futuras presentaciones distingan con mayor precisión los montos de arrastre, las iniciativas nuevas y el gasto realmente estimado para el año 2027, a fin de evitar confusiones en el control y priorización de la inversión regional.

A lo largo de ambas jornadas quedó de manifiesto la necesidad de seguir revisando estas carteras sectoriales con apoyo técnico más pormenorizado, especialmente cuando existan diferencias entre la programación plurianual, la cartera vigente y la expectativa política o administrativa de ejecución. En consecuencia, varias materias quedaron abiertas para seguimiento posterior de la comisión en nuevas sesiones de trabajo.

Jornada de Trabajo Comisión de fecha 19 de Junio:

- **Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2027, Sector Agricultura.**

SAG expuso el programa de control y manejo sanitario del ganado camélido, actualmente en evaluación técnica, además de otros programas relacionados con la sustentabilidad agroambiental de suelos, inocuidad alimentaria rural y adaptación al cambio climático. La comisión recogió la inquietud por la baja inversión histórica en agricultura, destacando la urgencia de responder a problemas actuales como plagas, eventos climáticos y limitaciones estructurales del mundo rural.

Respecto de INDAP, se informó que el programa de recuperación de suelos degradados para la pequeña agricultura de la provincia del Tamarugal se encuentra aprobado técnicamente, pero a la espera de financiamiento, condicionándose su ejecución a las restricciones vigentes asociadas a la Circular 12 del Ministerio de Hacienda. Asimismo, se presentó como línea futura el mejoramiento genético y manejo productivo del ganado camélido en Pica y Colchane, y se abordó la iniciativa de infraestructura institucional de INDAP, respecto de la cual se hizo presente la necesidad de reformular su justificación para destacar con mayor claridad el beneficio directo a usuarios y usuarias.

Respecto de CONAF, la comisión tomó conocimiento de que, más que una solicitud inmediata, la exposición tuvo por objeto anunciar el trabajo de preparación de una futura iniciativa de inversión, pensada para el ciclo ARI 2028, con foco en producción de plantas, apoyo al manejo forestal y fortalecimiento de la identidad forestal del Tamarugal.

La Seremi de Agricultura expuso diversas iniciativas de su cartera: el proyecto de digitalización de infraestructura de riego e implementación de estaciones meteorológicas automatizadas en zonas de desarrollo o rezago, con un costo aproximado de \$268 millones. Se informó que esta iniciativa ya cuenta con aprobación técnica y resolución asociada, pero su financiamiento efectivo también se ha visto tensionado por restricciones presupuestarias y por la incidencia de la Circular N°12.

Luego se abordó el programa de capacitación, formalización e instalación del sistema de aseguramiento de inocuidad en alimentos procesados para productores rurales, iniciativa en ejecución, cuyo desarrollo ha enfrentado retrasos por procesos licitatorios y aprobaciones centralizadas.

Se explicó que el proyecto actualmente se encuentra en marcha, con ejecución parcial ya rendida, y con expectativa de extender su desarrollo hasta el primer semestre de 2027, especialmente en los componentes relacionados con análisis de laboratorio, planes de mejora y brechas sanitarias.

Asimismo, se presentó una propuesta orientada a capacitación en cambio climático, mitigación y adaptación en la agricultura local, con un costo de aproximadamente \$350 millones, vinculada a medidas contenidas en el Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector agrícola. Su objeto es proteger terrenos productivos frente a eventos extremos y fortalecer capacidades de agricultoras y agricultores para enfrentar riesgos climáticos.

En representación del INIA se informó sobre dos líneas principales. La primera, un programa de control biológico de mosquita blanca asociado a la citricultura, particularmente en Pica, con un monto estimado superior a \$400 millones, actualmente con observaciones técnicas. La segunda, una propuesta complementaria para ampliar la red de estaciones meteorológicas, también en etapa de observaciones.

El análisis de la Comisión se concentró en la necesidad de clarificar el estado real de determinados compromisos previamente planteados por el Ejecutivo Regional respecto del financiamiento de proyectos agrícolas. En la discusión se hizo presente la diferencia entre la aprobación técnica de una iniciativa y su posterior financiamiento o asignación presupuestaria, remarcándose por los equipos técnicos del Gobierno Regional que no basta con la sola aprobación técnica para materializar recursos, si subsisten restricciones normativas o presupuestarias.

Los consejeros regionales presentes manifestaron preocupación por el rezago de la cartera agrícola, por la necesidad de mayor prioridad política para este sector y por la conveniencia de transparentar con precisión los plazos y posibilidades efectivas de ejecución de cada iniciativa, a fin de evitar generar expectativas que luego no puedan cumplirse en los hechos.

Finalmente, la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno oficial al Ministerio de Hacienda para explorar fórmulas que permitan destrabar o habilitar financiamiento de iniciativas agrícolas técnicamente maduras o con alto nivel de avance, especialmente aquellas afectadas por la Circular N°12. En la discusión se mencionaron, en particular, el programa de recuperación de suelos degradados de INDAP y el proyecto de digitalización de infraestructura de riego y estaciones meteorológicas automatizadas, sin perjuicio de otras iniciativas agrícolas que puedan seguir avanzando técnicamente.

La Comisión dejó establecido que dicho oficio debía expresar la voluntad colegiada de relevar el sector agrícola como área prioritaria de interés regional, dadas sus limitaciones históricas de financiamiento y la urgencia de responder a problemas actuales del Tamarugal.

Finalmente, la comisión hizo presente que el trabajo de análisis debía continuar en próximas sesiones, tanto para seguir la evolución de las iniciativas expuestas como para revisar nuevas urgencias sectoriales, entre ellas materias vinculadas a plagas, fuentes hídricas, infraestructura rural, matadero y otras demandas del agro regional que puedan adquirir madurez suficiente antes del próximo ciclo ARI.

Jornada de Trabajo Comisión de fecha 23 de Junio:

En la exposición se informó que el ARI 2027 considera un total de 563 iniciativas por un monto total de \$854.472.171.798.- De ellas, 153 corresponden a financiamiento FNDR, con una estimación total superior a 116 mil millones de pesos, distinguiéndose 21 iniciativas nuevas y 132 de arrastre. A su vez, 410 iniciativas corresponden a cartera sectorial, por un monto superior a 738 mil millones de pesos, también con separación entre iniciativas nuevas y de arrastre.

Lo anterior, se detalla en el siguiente recuadro:

Composición ARI Regional 2027			
Fuente	N° IDIS	Solicitado ARI 2027	% Solicitado
FNDR	153	\$ 116.116.538.850	13,59%
Nuevo	21	\$21.818.935.850	18,79%
Arrastre	132	\$94.297.603.000	81,21%
SECTORIAL	410	\$ 738.355.632.948	86,41%
Nuevo	354	\$ 611.854.877.795	82,87%
Arrastre	56	\$ 126.500.755.153	17,13%
Total	563	\$854.472.171.798	100%

La Comisión acordó oficiar al ejecutivo regional, en ejercicio de las facultades fiscalizadoras del Consejo Regional, conforme a los artículos 36 letra g), 36 bis letra a) y 24 letra p) de la Ley N°19.175, a fin de que informe por escrito y de manera fundada, respecto al estado de cumplimiento del compromiso de financiamiento de la iniciativa sobre “recuperación de suelos degradados para el desarrollo de la pequeña agricultura de la provincia del Tamarugal”, por un monto de \$451.193.000.-, debiendo informar las gestiones realizadas, unidad responsable, estado actual, plazo estimado de cumplimiento y eventuales impedimentos técnicos, jurídicos o presupuestarios.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, oficiar a la Delegación Presidencial Regional, a fin de solicitar sus gestiones con los ejecutivos del Banco Estado, con la finalidad de establecer la reposición del cajero automático que presta servicios a la comuna de Camiña.

De la misma manera, se acordó, invitar a Comisión Conjunta de Pueblos Originarios con Desarrollo Social, a los ejecutivos del Banco Estado a fin de realizar las gestiones competentes.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno oficiar al Ministerio de Hacienda para explorar fórmulas que permitan destrabar o habilitar financiamiento de iniciativas agrícolas técnicamente aprobadas o con alto nivel de avance, especialmente aquellas afectadas por la Circular N°12. En la discusión se mencionaron, en particular, las siguientes iniciativas:

- “Capacitación Digital Infraestructura de Riego y Estaciones Meteorológicas Automatizadas para Zonas Rezagadas”, de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, por un monto de M\$266.352.-
- “Recuperación de suelos degradados para el desarrollo de la pequeña agricultura”, de INDAP, por un monto de M\$451.193.-

La Comisión dejó establecido que dicho oficio debía expresar la voluntad colegiada de relevar el sector agrícola como área prioritaria de interés regional, dadas sus limitaciones históricas de financiamiento y la urgencia de responder a problemas actuales del Tamarugal.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar la composición del ARI Regional 2027, que considera un total de 563 iniciativas por un monto total de \$854.472.171.798.-. De ellas, 153 corresponden a financiamiento FNDR, con una estimación total superior a 116 mil millones de pesos, distinguiéndose 21 iniciativas nuevas y 132 de arrastre. A su vez, 410 iniciativas corresponden a cartera sectorial, por un monto superior a 738 mil millones de pesos, también con separación entre iniciativas nuevas y de arrastre.

Presidente del Consejo señala que, sí, sí, vamos votando por separado. Lo del ARI primero, luego lo que usted acaba de presentar, porque entiendo que después habla de un cajero también de Banco Estado, para que no nos quedemos atrás. ¿Le parece, Secretario Ejecutivo?

Si votemos en orden de... Lo primero es el ARI que acaba de mencionar el consejero, que es el resumen del resumen del resumen, porque quiero decir que esto se trabajó con mucho tiempo, como lo dice el consejero y luego votamos esta solicitud al ejecutivo respecto a la información de la recuperación de los suelos degradados.

Secretario Ejecutivo señala que, aquellos consejeros que estén por aprobar... perdón, la **Formulación del Anteproyecto Regional de Inversión y Gasto Público ARI 2027 de la región de Tarapacá**, aquellos que estén por aprobar, alce la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; y Pablo Espinoza Caqueo.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, la segunda solicitud de acuerdo es lo que ya informó el consejero Jorge Muñoz respecto a la consulta del ejecutivo respecto al proyecto de recuperación de suelos degradados para el desarrollo de la pequeña agricultura de la Provincia de Tamarugal, también para que llevemos el acuerdo a votación.

Secretario Ejecutivo señala que, aquellos consejeros que estén por aprobar el requerimiento del ejecutivo, los términos ya han sido indicados, alce la mano en señal de la misma... sí, lo que se le está pidiendo es que dé cuenta por escrito en relación a un compromiso relacionado con agricultura y se aprobó esa moción a nivel de Comisión y ahora se está refrendando en el Pleno, entonces, la consulta a resolver es esa, en votación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y Pablo Espinoza Caqueo.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés; los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón y Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, don Jorge, la palabra.

Jorge Muñoz González señala que, la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes oficiar a la Delegación Presidencial Regional a fin de solicitar sus gestiones con los Ejecutivos del Banco Estado con la finalidad de establecer la reposición del cajero automático que presta servicio a la comunidad de Camiña ¿lo votamos?

Presidente del Consejo señala que, sien, se encontraba dentro de la discusión de la Comisión, así que también, Secretario Ejecutivo, le pasé si votamos estos oficios de sugerencia y solicitud.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aquellos consejeros que estén por aprobar el oficio, que en realidad es un pie de cuenta, en definitiva, en relación a una gestión ya solicitada previamente. Aquellos que estén por aprobar el oficio, alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, es una aprobación unánime, Presidente.

Jorge Muñoz González señala que, muchas gracias, Presidente, de la misma manera, se acordó invitar a Comisión Conjunta de Pueblos Originarios con Desarrollo Social a los ejecutivos del Banco Estado a fin de realizar gestiones competentes.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno oficiar al Ministerio de Hacienda para explorar fórmulas que permitan destrabar o habilitar financiamiento de iniciativas agrícolas técnicamente aprobadas o con alto nivel de avance, especialmente aquellas afectadas por la Circular N 12. En la discusión se mencionaron, en particular, las siguientes iniciativas:

- “Capacitación Digital Infraestructura de Riego y Estaciones Meteorológicas Automatizadas para Zonas Rezagadas”, de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, por un monto de M\$266.352.-
- “Recuperación de suelos degradados para el desarrollo de la pequeña agricultura”, de INDAP, por un monto de M\$451.193.-

Presidente del Consejo señala que, bien. Esto, como bien lo indica el Presidente de la Comisión, serían haciendo especial atención a la Circular número 12 que es la que estamos esperando, yo le he dicho esto a muchos, pero lo vuelvo a reiterar.

Hay un pronunciamiento positivo, pero de manera informal por parte de la DIPRES y la verdad que mientras no nos envíe un documento o un correo electrónico formal, tenemos estas iniciativas precisamente en esa restricción de la Circular número 12 y eso es lo que este oficio va a poder ayudar también a conseguir, que tengamos este documento oficial, así que a mí me parece muy buena idea oficiar.



Secretario Ejecutivo señala que, bien, se somete a resolución la moción del oficial del Ministerio de Hacienda, los términos indicados, alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación unánime respecto al oficio, Presidente.

Jorge Muñoz González señala que, el siguiente punto es:

- **Formulación del Presupuesto Programa 02 para el año 2027 Gobierno Regional Tarapacá.**

La Formulación del Presupuesto del Programa 02 FNDR para el año 2027, contempla un monto base de M\$73.250.079.- y un complemento de M\$41.425.497.- por un total M\$114.675.576.- Distribuidos en los subtítulos 24, 29, 31, 33, conforme a las respectivas glosas e iniciativas que se describen y a sus respectivos montos, conforme al siguiente detalle:

FORMULACIÓN PRESUPUESTO PROGRAMA 02 2027 GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

Servicio:		Moneda:	miles de pesos	
------------------	--	----------------	----------------	--

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Base 2027	Complemento 2027	Total
			GASTOS	73.250.079	41.425.497	114.675.576
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.628.977	0	15.628.977

01		Al Sector Privado	10.528.916	0	10.528.916
	006	Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Tarapacá	2.500.000	0	2.500.000
	010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N° 20.378	2.168.910	0	2.168.910
	300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	5.860.006	0	5.860.006
03		A Otras Entidades Públicas	5.062.916	0	5.062.916
	011	Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos – Municipalidades	241.930	0	241.930
	012	Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Operación de instalaciones	97.786	0	97.786
	015	Aplicación Glosa 06 Salud - Servicio de Salud Iquique	2.229.127	0	2.229.127
	021	Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Tratamiento de RSD y otros	205.144	0	205.144
	303	SEREMI AGRICULTURA REGIÓN DE TARAPACÁ - Capacitación formalización e instalación de aseguramiento de la inocuidad (40062085-0)	44.429	0	44.429
	304	CORFO - Desarrollo del ecosistema de innovación y emprendimiento dinámico (40049058-0)	1.000.000	0	1.000.000
	306	SERNATUR - Difusión y Fortalecimiento de la Actividad Turística de la Región de Tarapacá (40048759-0)	1.000.000	0	1.000.000
	307	GOBIERNO REGIONAL - Programa Integral de Capacitación y Apoyo Técnico para el Desarrollo de Competencias en Cuidadores de NNA con diagnóstico TEA	244.500	0	244.500
08		A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	37.145	0	37.145
	001	TRANSFERENCIA TARAPACA VIVA: Envejecer con Dignidad y Plenitud (40073876-0)	37.145	0	37.145

29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.076.965	0	13.076.965
	03		Vehículos	2.457.971	0	2.457.971
	05		Máquinas y Equipos	10.618.994	0	10.618.994
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	28.193.647	28.908.107	57.101.754
	01		Estudios Básicos	708.667	0	708.667
	02		Proyectos	27.484.980	28.908.107	56.393.087
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.350.490	12.517.390	28.867.880
	01		Al Sector Privado	996.993	0	996.993
		185	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA-Transferencia Impulsando la Competitividad Logística en Tarapacá: Modelo de Competitividad Servicios Logísticos (40069513-0)	143.999		143.999
		186	FUNDACIÓN CHILE-Transferencia Innova Tarapacá - Plataforma de Transferencia para los Talentos del Futuro (40069514-0)	143.999		143.999
		187	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS-Transferencia Plataforma para la Gestión y Conservación de Socio Ecosistemas Marinos Costeros (40069515-0)	143.999		143.999
		188	UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRIQUEZ-Transferencia Reciclarte-Economía Circular y Sustentable para Tarapacá: Iquique en Acción (40069517-0)	143.999		143.999
		189	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO-Transferencia Escalando Negocios Agroalimentarios Innovadores y Sostenibles en PYMES (40069520-0)	142.999		142.999
		191	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO-Transferencia Lineamientos de una Estrategia de Bioeconomía para la Región de Tarapacá (40069525-0)	137.999		137.999
		192	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO-Transferencia Compite Más Mujer: Valor Sostenible para PYMES de Mujeres en Tarapacá (40069530-0)	139.999		139.999
	03		A Otras Entidades Públicas	15.353.497	12.517.390	27.870.887
		101	SERVIU Región de Tarapacá	2.820.000		2.820.000
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	4.425.055	12.517.390	16.942.445

		220	Subsecretaría de Telecomunicaciones - Habilitación servicio telecomunicaciones WIFI (30485703-0)	2.930.290		2.930.290
		274	CONAF - Recuperación enriquecimiento forestal de la Pampa del Tamarugal (40021096-0)	23.706	0	23.706
		276	CONAF - Recuperación enriquecimiento forestal en la zona andina (40021112-0)	355.875		355.875
		277	CONAF - Protección y gestión de los geoglifos de Pintados (40031679-0)	532.910		532.910
		288	CORFO- Reactivación Económica de la Región (40048910-0)	1.234.621		1.234.621
		291	SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES-última milla región de Tarapacá (40057480-0)	1.032.132		1.032.132
		294	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT- Transferencia Sostenibilidad Vertical: Sistema Recuperación Energética en Edificios de Altura (40069523-0)	113.000		113.000
		295	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT- Transferencia Brechas y Competencias en el Capital Humano Médico en el Área de la Salud (40069528-0)	108.000		108.000
		998	Provisión Fondo de Apoyo al Transporte y la Conectividad Regional (Sin Distribuir)	975.000		975.000
		999	Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	802.908		802.908

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes aprobar la formulación del presupuesto del Programa 02 FNDR para el año 2027, contempla un monto base de M\$73.250.079.- y un complemento de M\$41.425.497.- por un total M\$114.675.576.- Distribuidos en los subtítulos 24, 29, 31, 33, conforme a las respectivas glosas e iniciativas que se describen y a sus respectivos montos.



Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias don Jorge. También, consejeros, si tiene alguna duda, consulta, sino también para llevar a ratificación, entiendo que se explicó que teníamos que traer el Programa 01 todavía, pero vamos a avanzar con el 02 que ya teníamos resuelto, Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, conforme al llamado, aquellos consejeros, que estén por aprobar la **Formulación del Presupuesto del Programa 02 para el año 2027 del Gobierno Regional de Tarapacá**, en votación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez y Hugo Estica Esteban.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, se establece que es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

3. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 18 días del mes de Junio de 2026 y siendo las 11:24 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- 3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Calzadas Sector Sur Comuna de Iquique”.**
- 3.2. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo, a favor de la Corporación de Desarrollo de la Región de Tarapacá, Expediente 1CTC1647.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lorena Ramírez Palma; Don Néstor Jofré Núñez; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Directora Regional SERVIU (S), Doña Ana María Vargas Vásquez; el Sr. Juan Carlos Palape, Jefe de Planes y Programas Seremi MINVU; el Sr. Juan Carlos Sepúlveda, Jefe Programación SERVIU; el Sr. Rubén Berríos, Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE; y el Sr. Egon Grunewald, Profesional de DIT GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Calzadas Sector Sur Comuna de Iquique”.**

Se expuso que la iniciativa forma parte del trabajo coordinado entre distintos servicios públicos, en una mesa técnica que articula al MINVU, SERVIU, Gobierno Regional, Ministerio de Transportes y municipio, con el propósito de abordar deterioros relevantes de calzadas y aceras en la ciudad.

La propuesta para el sector sur considera la intervención de 26 calles o tramos y una inversión total del orden de los diecisiete mil quinientos millones de pesos, orientada a mejorar las condiciones de seguridad vial, transitabilidad y durabilidad de las vías urbanas.

SERVIU explicó que el proyecto se estructura conforme a la metodología MANVU (Metodología de Mantenimiento Vial Urbano) simplificada y a la Circular N°33, distinguiendo intervenciones por daño mayor, medio y menor, según el nivel de afectación de la carpeta, base y subbase del pavimento. En esa lógica, algunas calles exigen reposiciones más profundas y otras solo tratamientos de sellado o recuperación superficial.

También se indicó que la conservación permite extender la vida útil de las vías, estimada en términos generales entre 10 y 15 años, razón por la cual este tipo de iniciativas vuelve a repetirse en el tiempo como parte del mantenimiento estructural de la red urbana.

Durante la deliberación se planteó la necesidad de contar con un mayor desglose por calle y por tramo específico, especialmente en sectores como Tadeo Haenke, Algarrobo y otras vías de alta sensibilidad vial, de manera que la comisión pueda verificar con precisión qué superficies, qué nivel de daño y qué tipo de tratamiento se proyecta en cada caso.

Se solicitó que la información detallada sea remitida a la mesa para un análisis posterior más claro, atendida la magnitud de la inversión propuesta y la necesidad de evaluar adecuadamente la priorización de los sectores a intervenir.

La Comisión abordó, además, la preocupación recurrente por las aperturas de calzada ejecutadas por la sanitaria luego de realizadas obras de pavimentación o conservación. Desde el equipo técnico se explicó que existe coordinación previa con Aguas del Altiplano mediante la mesa respectiva y a través del sistema de permisos y garantías, aunque se reconoció que pueden producirse contingencias o intervenciones sobrevenidas.

En ese contexto, se destacó la importancia de reforzar la fiscalización, exigir reposiciones de igual estándar y utilizar los mecanismos administrativos y regulatorios disponibles cuando la empresa sanitaria no deje las vías en condiciones equivalentes a las originalmente entregadas.

Se dejó constancia de que la reunión tuvo carácter no resolutivo y preliminar, orientado principalmente a despejar dudas técnicas, levantar observaciones y solicitar antecedentes adicionales antes de una eventual instancia posterior de análisis y decisión.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 23 días del mes de Junio de 2026 y siendo las 11:30 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Aviles; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Carlos Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Calzadas Sector Sur Comuna de Iquique”.

El proyecto contempla la conservación vial de 193.465 m² de superficie asfáltica correspondientes a más de 20 km de calzadas en el sector sur de la ciudad de Iquique, aplicando las soluciones asfálticas de repavimentación, recapado y sellos asfálticos según índice de serviciabilidad, el que fue definido para cada una de las 26 calzadas a conservar. las calles contenidas en esta conservación son las siguientes: Cerro Dragón, Las Rosas, Pedro Gamboni, Santiago Polanco, Playa Las Gaviotas, Playa El Águila, Eduardo Frei, Río Seco, Teresa Wills Montt, encuentro con esquina de calle Rancagua, Avenida Cinco, Calle Uno, Reina Mar, Inés Solari, Tamarugal, Manuel Balmaceda, José María Caro, Los Algarrobos, Francisco Vergara, Playa Brava, Castro Ramos, Playa Blanca, Francisco Bilbao, Tadeo Haenke, Avenida 4ta. Sur.

Las calzadas del sector sur de la ciudad de Iquique se encuentran con índices de serviciabilidad bajos, evidenciando el deterioro de las calzadas asfálticas en donde es posible encontrar, grietas de bloque, grietas de cocodrilo, grietas longitudinales, transversales, exudación, baches y deformaciones de la subrasante, deterioros que en su conjunto provocan daños en los vehículos, aumentos en los tiempos de viaje y una incomodidad al transitar. Es por lo anterior que se requiere aplicar una conservación vial que aumente los índices de serviciabilidad, prolongando la vida útil de los pavimentos y mejorando el confort de los usuarios.

El proyecto tiene un costo total de M\$17.650.968.-, con la siguiente distribución presupuestaria:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	17.557.968
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	90.000
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.000
TOTAL		17.650.968

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la iniciativa señalada.

El Consejero Carlos Schmidt y el Consejero Jorge Muñoz, dejaron constancia de los motivos de su voto de rechazo.

Presidente del Consejo señala que, bien, entiendo que si hay algunos consejeros o consejeras que deseen argumentar o posterior a la votación respecto al... don Néstor.

Néstor Jofré Núñez señala que, gracias Presidente, buenas tardes a todos los que nos hemos saludado en la mañana, en el resumen, debió haberse escrito el Secretario los votos negativos, ¿no? y en eso, Presidente José Miguel, todos estamos de acuerdo con respecto al problema de la pavimentación y todos están muy contentos. Tenemos que se manifieste de una u otra manera, no sé si en un oficio o públicamente, que estos 17.000 millones de pesos lo hacemos por la gente, ¿no? Y no por andar amparando deficiencias de otros estamentos como son en este caso el Municipio de Iquique.

Yo quiero que quede claro eso, que no quedó escrito el Secretario ahí, porque fue... No es que salgan en defensa de ellos, yo voy a votar en contra por lo mismo, ¿no? Porque Pancho Lincho dijo, a mí me faltan campos deportivos, otro va a decir, a mí me faltan colegios en Iquique, a mí me faltan CESFAM en Iquique. Entonces, es re harta plata, decía Mauricio, casi el 25% del presupuesto, es mucho dinero. Entonces, como diría un muchacho del barrio, no se la puede llevar pela' mi estimado Presidente, usted está en ese tema, ¿no?, en cuanto al Municipio, pero creo que estos 17.000 millones de pesos tienen que estar reflejados en la prensa, porque es un voto internamente que puede haber sido de rechazo, ¿no? Pero pensando en la gente de todos los barrios de Iquique, hoy están muy contentos con lo que se ha hecho, muy contentos, ¿no? Pero bien vale la pena también reforzar el pensamiento por lo menos de un 40% del Consejo, mi estimado José Miguel, gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias don Néstor. Consejeros y consejeras, si alguien tiene... don Mauricio.

Mauricio Schmitd Silva señala que, gracias Gobernador. Me sumo a las palabras de Néstor, creo que ha hecho un resumen muy de sentido común de la situación, los medios y los fines tienen que estar en la misma línea, el fin, claro, es loable, pero el medio no me parece que esté de acuerdo, me hubiese gustado que la Municipalidad de Iquique hubiese participado, por ejemplo, yo pavimento o repavimento, no sé, el 25% o el 30%, pero no puedo más porque no tengo profesional, pueden dar distintas explicaciones y el SERVIU, el resto, por ejemplo, entonces hay una colaboración y me dice la gente del SERVIU, que eso es lo que se hace en Alto Hospicio. Entonces, más recalca aún esta desidia a propósito de lo que señalaba también seguramente el consejero Jorge Muñoz, de cuando se nos pide el permiso de circulación para circular por dónde.

Entonces, es un tema complejo, para mí en lo personal, es un tema complejo porque entiendo que hay otras necesidades que deberían ser escuchadas con los fondos regionales más aún cuando hay un estamento obligado justamente a cubrir estas necesidades, así que, solamente eso, señor Presidente, de ahí, manifestaré mi votación.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, don Hugo y luego don Sergio.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente, mi voto en esta ocasión es en rechazo de esta iniciativa, lo digo y lo reafirmo tal como lo dije en la Comisión. Creo que cuando se tiene que mostrar un liderazgo regional, se tiene que mostrar en todas las comunas, las siete comunas de la región.

Yo dije en la Comisión que veía innecesario un concurso de pavimentos participativos si veo que el Gobierno Regional muestra un liderazgo claramente, donde puede ordenar a todos los servicios del Estado en post de un proyecto de 17.000 millones de pesos en este caso.

Con toda la discusión que tuvimos, técnica, no técnica, bajo qué manual se refería la conservación, para algunos que entendemos un poco, pensamos que era un mejoramiento, una reposición, pero vemos que el Gobierno Regional busca a través de esta iniciativa de conservación, gastar recursos también e invertirlo, pero deja en manifiesto nuevamente una imperiosa necesidad de mostrar en la comuna de Iquique lo que no se muestra por ejemplo, y dejo de lado la Provincia del Tamarugal en esta alocución, al Municipio de Alto Hospicio, por ejemplo, que tiene que concursar en pavimentos participativos donde no existe un liderazgo que llame al SERVIU, porque el SERVIU a través del MINVU lo hace competir, no le presta la asesoría en la construcción o en la formulación del proyecto, sino que más bien le revisa y le dice que falta esto por esto y esto otro queda fuera, o no queda fuera, les revisa.

Entonces cuando vemos que todo el aparataje se une para poder resolver este problema, ahí genera un poco, en mi caso particular, de ver dónde está el liderazgo regional, que tiene que ocupar estos recursos para gatillar iniciativas que permitan sacar a esta región de la comparativa que tenemos a nivel nacional, y no me refiero a la transparencia, no me refiero a la ejecución presupuestaria, de las transferencias consolidables que se hacen, de los 100.000 millones que tenemos, pero después se gastan los 50.000, etc. Entonces sería importante, Presidente, saber si este concurso que veo de pavimentos participativos se puede ampliar con esta misma metodología a toda la región, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias don Hugo. ¿sí? Don Jorge.

Jorge Muñoz González señala que, señor Presidente, efectivamente yo estaba por la opción rechazo, dado que lamentablemente la Alcaldía, cuando él asume como candidato, asume la responsabilidad de ser Alcalde, y dentro de sus responsabilidades es mantener las calles, y nosotros como Gobierno Regional estamos financiando la mala gestión de la Alcaldía de Iquique, y en desmedro de infraestructura de calidad o de impacto a la región y ejemplo, como dice Francisco Lincheo, el deporte, acá nos jactamos a nivel nacional de ser una Tierra de Campeones, pero no tenemos la infraestructura, y estamos gastando 17.000 millones de pesos.

La verdad que no cuantifico cuántos estadios podríamos hacer, o se CESFAM, porque el Alcalde no hace su trabajo, su labor que cuando él juró, se comprometió y él tiene los recursos, dado que él tiene fuentes de financiamiento, ¿y dónde están esos recursos? Porque estamos haciendo muchas gestiones nosotros como Gobierno Regional a la Alcaldía de Iquique, y van desmedro nuevamente de todas las otras comunas.

Ejemplo, mantención de calles 17.000, el año pasado fueron 7.000 más, Sector Playa Bellavista, 1.400 millones, ahora el Skate Park, ¿qué sucedió con el Skate Park? Le otorgamos 1.100 millones y todavía no es capaz de ni siquiera enviar la información de los hitos para hacer la fiscalización que corresponde, dado que la construcción no fue la adecuada ni la supervisión, o sea, estamos entregándole muchos recursos y no sabemos si efectivamente van a ser bien ejecutados.

Por eso que yo estaba en la opción rechazo, pero a su vez, al escuchar al consejero Néstor Jofré, yo estoy recapacitando, dado que efectivamente está la necesidad y no es justo que nuestros compatriotas que viven en la comuna de Iquique tengan que seguir pasando por hoyo por una mala gestión del Alcalde, siendo que ellos pagan su permiso de circulación, que son recursos de todos los chilenos, y me gustaría saber dónde están los recursos que él tiene para estas mantenciones de toda la comuna, muchas gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias a usted, don Jorge.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, la palabra Presidente...

Presidente del Consejo señala que, perdón, sí, estaba la consejera Giovanna, y luego don Francisco, y bueno, ya va a ir cerrando, después tomar el acuerdo.

Giovanna Trincado Avilés señala que, sí, oye, bueno, saludarlos nuevamente, ¿cierto? A todos y cada uno de ustedes.

Bueno, yo soy de una de las que votó apruebo en este caso, porque considero, y lo dije de un principio, uno que está en la calle, uno que toma locomoción colectiva, porque yo no conduzco, no tengo vehículo, ya, escucha la queja constante de la comunidad de Iquique.

Lamentablemente tenemos un Municipio, como ya lo han dicho todos, ¿cierto?, que lamentablemente no se hace cargo de las necesidades de la gente, pero en este caso, estamos por colaborar, y estamos por colaborar, ¿cierto?, en esta conservación, porque la gente realmente, los automovilistas, en este caso, lo necesitan y lo requieren, pero quiero clarificar algo, Gobernador, y muchos hablan de esto, pero al parecer, ¿cierto?, no sé si es desconocimiento, pero cuando uno habla de permiso de circulación, ¡ojo!, porque el 37,5% solamente quedan en Municipios, por si acaso, y el 62,5% va al Fondo Común Municipal, que distribuye los recursos entre todas las comunas, ¿cierto?, o sea, en los Municipios con menos ingresos, eso, querido Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejera, consejero Francisco Lincheo.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, gracias, Presidente. Bueno, yo concuerdo con mis colegas que hablaron recién, Jorge, Mauricio, el mismo Hugo, ¿cierto?, concuerdo en el asunto de la poca gestión, ¿cierto?, en este caso, del Municipio. Pero acá hay una cosa bien clara, porque acá estamos ante una necesidad tremenda, que es donde nosotros recorremos, yo recorro todos los días las calles, y la verdad que está en pésimo estado y yo saqué un ejemplo recién Gobernador en la Comisión Resolutiva, en el cual decía que tenemos cinco canchas acá que no han sido cambiadas en cerca de 14 años, imagínate que eso podría ser mucho más rápido que un proyecto de este nivel, y no se hace y no se hace en el cambio de pasto.

Entonces, todas las semanas se siguen fracturando gente, todas las semanas se siguen fracturando niños, por solamente el pasto, nada más, ni siquiera por las patadas de los rivales, por el pasto. Entonces, si no somos capaces de cambiar cinco canchas, imagínate si esperamos que esto lo haga un Municipio, o la persona que gobierna en este momento, no va a llegar nunca.

Entonces, yo entiendo la rabia, entiendo la noción, pero acá netamente es porque esta necesidad es tan grande como lo que recién mencionaron mis colegas, recién con las diferentes necesidades que tiene nuestra región, así que obviamente vamos a apoyar esta iniciativa.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Francisco, don Lautaro.

Lautaro Lobos Lara señala que, bueno, la verdad es que no voy a salir en defensa de la Municipalidad ni del Alcalde, por si acaso, porque soy empleado municipal, pero sí puedo decir que ya estoy hasta acá con los ataques, que hay una cosa, que se está... un aborrecimiento político todo lo que puedan hacer contra el Alcalde lo van a hacer, hasta cuando termine su período, pero yo no voy a hablar de eso, yo voy a hablar solamente de los Cores, esos 10 Cores que votamos a favor, porque de repente uno también no puede ser, por muy amigo que sea del Alcalde, defenderlo, si está malo, está malo, y yo veo cosas malas y hay que decirlo y si el Gobernador está haciendo cosas malas, también se las voy a decir porque yo nunca le digo, yo no soy sí, sí a todo, si hay algo que me molesta, se lo voy a decir.

En cierta medida tienen razón, si están molestos con el Alcalde, tienen razón, pero yo no lo voy a defender, pero decirle al señor Jofré que su matemática está mala, porque habló de cuatro Cores, que el 40%, y no, si usted divide 100, dividido por 14, te da 7, y votaron cuatro, son 28, por lo tanto era un 28% no un 40, para que sepa el señor Jofré y le está hablando un comercialino, soy agente de vendedor viajero, así que me sé los números correctamente, pero lo digo en buena onda, en buena onda, porque... Y me alegro que 10 Cores votaron, porque si vamos a profundizar bien, la gente ya está cansada, las calles están malas de muchos años, entonces nos dicen a nosotros, que es lo que hacen, que es lo que hacen, bueno, acá hoy día respondemos, 10 Cores respondieron que sí, 4 se opusieron, gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, don Lautaro. Consejeros, consejeras, don Luis y doña Lucero.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, Presidente, muy breve, la Ley Orgánica Municipal mandata al Alcalde de turno de cuidar el espacio público, y el espacio público incluye las veredas, las calles, las plazas, los parques, todo lo que sea espacio público.

Y esa conservación, Presidente, ha estado ausente en los últimos años, y de nuevo este Gobierno Regional con platas de la región va a subsidiar la inoperancia de un Municipio, ya todos sabemos de quién estamos hablando, eso es lo primero, Presidente.

Lo segundo, es que la conservación que fue presentada en Comisión por el SERVIU, muchas gracias, indica que es menor al 30%, sin embargo, en la misma exposición, Presidente, se da cuenta del grave deterioro de las calles, cosa que todos sabemos.

Entonces, me parece muy contradictorio, Presidente, que el mismo profesional exponga que esto está totalmente pasado en el tiempo de conservación, que lo que corresponde es una reposición del pavimento y no una conservación por los años de desgaste que tiene este material.

Por lo mismo me pregunto yo por qué una inversión tan grande de 19 millones de dólares no está pasando por MIDESOF, por la unidad de análisis de inversión, cuando son ellos los que cuidan que los recursos de todos los chilenos se gasten adecuadamente, entonces, este proyecto no tiene RS, no hubo un análisis por los expertos de la inversión pública.

Presidente, por esta razón y también por la necesidad que tiene la gente, obviamente todos tenemos de movilizarnos por las calles, es que mi voto va a ser en abstención, entendiéndolo que no reúno el convencimiento suficiente, ni para aprobar, ni para rechazar. Ahora, qué me gustaría a mí, claro que las cosas fueran distintas, pero hay que votar sobre lo que tenemos en la mesa, muchas gracias, Presidente.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, consejero, consejera Lucero.

Lucero Callpa Flores señala que, buenas tardes Presidente, y a todos los consejeros regionales, a los invitados presentes en el salón del Consejo y también a todos los que nos ven a través de las transmisiones offline.

Presidente, a mí me gustaría solicitarle y también pedir el apoyo al Consejo a que usted desde su liderazgo regional pudiera también instruir e integrar a los demás Municipios, sabemos que Iquique necesita estas calles, este mejoramiento, pero también lo necesitan las comunas del Tamarugal, y así lo he manifestado en esta Sesión, han llegado cartas, se han levantado mociones para el mejoramiento de los caminos en la comuna de Pica, en Matilla, y en las diferentes comunas rurales.

Presidente, me gustaría saber si también está la voluntad política y efectiva en materializar esta moción, en qué plazo, porque la verdad es que vamos a seguir insistiendo en lo mismo, los consejeros del Tamarugal vamos a seguir en esta misma postura de abstenernos porque nos vemos una equidad territorial real en la distribución de los recursos.

Así que me gustaría si me pudiera responder Presidente y primero, antes, Secretario Ejecutivo, si puede llevar a votación la moción.

Presidente del Consejo señala que, bien, voy a responder al final todo, no sé si es que alguien más quiera la palabra porque le he dado la posibilidad a todos que puedan tener la palabra para ya llevar la votación y cerrar con no.... Perfecto... ok...

A propósito de la solicitud de la consejera, que puede ser lo último, yo no tengo ningún conveniente, Secretario Ejecutivo, en llevar la moción a votación, que es reiterar, entiendo la posibilidad de que puedan ser priorizados proyectos de otras comunas, yo creo que eso es algo que... lo que pasa es que, en este caso en particular, es SERVIU quien desarrolla el proyecto. Entonces, quería responder otras cosas, pero no quiero desviarme del acuerdo que quiere tomar, por eso, instruirle a los... Déjame, es que quiere tomar el acuerdo...

Sergio Asserella Alvarado señala que, es de lo mismo, lo que pasa es que el SERVIU hizo la presentación de los pueblos, hizo un listado muy largo, no es con fondos regionales, es con fondos sectoriales, lo van a hacer ellos, pero hicieron el estado de Camiña, muchos pueblos.

Presidente del Consejo señala que, Lucero, para no desviar su solicitud, para que no diga que no voté su solicitud. ¿Cuál es la solicitud específica para votarla?

Lucero Callpa Flores señala que, Presidente, lo repito de nuevo....

Presidente del Consejo señala que, sí, por favor...

Lucero Callpa Flores señala que, sí, desde su liderazgo, usted como Gobernador Regional, instruir, así como el Municipio de Iquique no hace la pega, hay muchos Municipios también que les cuesta, y no tienen la capacidad técnica para levantar estos proyectos, también desde nuestros fondos, poder llegar con mejoramiento de caminos, hablamos de la Política Regional de Turismo, y ahí también lo menciona, que tenemos que llegar con los recursos al territorio, el camino a la Cocha, a Resbaladero, está desastroso, la Cocha es un punto de turismo muy grande, significativo en la Comuna de Pica, estoy dando un ejemplo, porque no solamente me refiero a la Comuna de Pica, sino a todas las comunas del Tamarugal, eso, Presidente. Hugo, querías complementar, ¿me dijiste?

Presidente del Consejo señala que, sí, para poder entender un poco la moción...

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente, es un poco también lo que decía yo, yo entiendo que el SERVIU tenga instrumentos a través del MINVU como pavimento participativo, eso no está en discusión, el problema es que el SERVIU acá hace, formula el proyecto prácticamente, lo hace, no sé, asociado con Iquique, no sé cómo, de qué forma, y finalmente lo que hace es dejar en desventaja, claramente, a los otros Municipios que solamente tienen la instancia, no solamente, pero una de las instancias, es a través de los pavimentos participativos y solamente el SERVIU actúa como un ente que le revisa, le dice, está bien, está mal, queda afuera, entra, porque además hay un recurso súper limitado.

Entonces, la solicitud ahí, y en esto quiero apoyar a la colega, es pedirle a usted, que yo me imagino que esto es gestión también del liderazgo que muestra acá en la comuna con Iquique, eso es lo que yo entiendo, no es que el SERVIU se le ocurrió hacer un proyecto y vino, sino que está la DIT, y si está la DIT acá sentada en la mesa, es porque también hubo una instrucción suya, si usted es el ejecutivo, ¿no? Entonces, es evidente que eso también debiese ocurrir en otras comunas, eso es lo que le estamos solicitando Presidente, usted, tómelo como usted lo entienda, yo eso es lo que quiero decir.

Presidente del Consejo señala que, bien, ya, pero como estamos atrasados de tiempo, para no extendernos en esto, me interesa que quedemos claros con el acuerdo en términos de que sea dirigido el ejecutivo, esta situación de involucrarse quizás a poder gestionar iniciativas en otras comunas de pavimentación. Entiendo, sencillo para no desarrollar, ya la conversación está dada, para no detenernos en eso. ¿Le parece, Secretario Ejecutivo? ¿Para llegar la moción a votación?

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aquellos consejeros que esté para aprobar la moción de la consejera Lucero, en los términos que se ha precisado por la Presidencia, alcen la...

Lautaro Lobos Lara señala que, perdón, perdón, yo no entiendo, si lo que está planteando ella, acá él respondió de otra manera, pero él dice bien claro que SERVIU ya lo estaba viendo de otra manera en la parte sectorial, o sea, no entiendo...

Presidente del Consejo señala que, sí, o sea, es una recomendación, sí, Lautaro, es una recomendación, simplemente de ese contexto...

Lucero Callpa Flores señala que, Lautaro...

Presidente del Consejo señala que, Secretario...

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aquellos consejeros que estén para aprobar la moción de la consejera Lucero, alce la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y Pablo Espinoza Caqueo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés; el consejero regional Sr. Francisco Lincheo Torrejón; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria respecto de la moción en los términos antes indicados.

Presidente del Consejo señala que, bien, vamos a votar el proyecto que es lo relevante, Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, efectuado el llamado respecto a la **Solicitud de Inversión para el Proyecto Conservación Calzadas Sector Sur Comuna de Iquique**, aquellos consejeros que estén por aprobar alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mauricio Schmidt Silva; y Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, sí, yo ahí le quiero pedir al equipo de infraestructura para la tranquilidad de los consejeros regionales, para que tengan toda la tranquilidad, que a mí me parece, Jorge, que hace falta tener los insumos en la mesa completo de lo que está ocurriendo en materia de pavimentación e inversión de calzada. Porque me parece muy injusto que se trate de poner el foco en la ciudad de Iquique, que todos sabemos el deterioro que tiene en sus calles, cuando acabamos de aprobar una inversión histórica en Alto Hospicio para mejoramiento de pavimento, fueron 11.000 millones de pesos, que llevamos 7.000 millones ejecutados. Si hay que sacar cifras, a mí me sorprende que esas cifras no estén en la mesa, lo que pasa, Lucero, es que usted no puede estar midiendo la necesidad... Mire, Matías de la Fuente, es un proyecto de pavimentación en Pica que va a ingresar y yo espero que, con el mismo entusiasmo, es que no puede competir Lucero, porcentaje de... Déjeme terminar porque ya usted tomó la palabra.

Quiero pedirles a todos, a todos, que seamos cuidadosos en las cifras, porque la verdad, las cifras no mienten, y la inversión de Alto Hospicio ha sido enorme en materia de pavimentación, más grande que la de Iquique y ahora, además, vienen dos proyectos, como bien le decía la consejera, Calle Los Pepinos, que es sumamente importante en Alto Hospicio, por lo tanto, creo que, también transmitirle, le hemos dicho, yo le he mencionado a los Alcaldes, al Alcalde de Huara, está impulsando con el mismo proyecto de pavimentación en Tarapacá y le dije al Alcalde de Huara, por favor, tome en consideración los recursos del Gobierno Regional para que podamos aumentar o duplicar el ejercicio que van a hacer en el pueblo de Tarapacá.

Con el Alcalde de Pozo Almonte, en el pueblo de La Tirana, se va a llevar adelante una mesa de trabajo para poder fortalecer la pavimentación que realizamos en el Poblado de La Tirana y ya está avanzando esa coordinación.

Entonces, no podemos, como bien lo dijo el consejero Luis Milla, reemplazar el rol de las autoridades comunales, porque la tarea, como bien lo decía don Néstor, la tarea es de los Municipios respectivos, pero sí podemos, y esa es la tranquilidad que les quiero dar a todos, hacer intervenciones e inversiones excepcionales, especiales, porque yo les quiero decir que, incluso, pavimentando estos 17.000 millones de pesos en los próximos meses o años, todavía es insuficiente y probablemente en muchas comunas sea insuficiente la inversión, pero nosotros tenemos que priorizar y tenemos que avanzar y no es para este Gobernador los pavimentos de 17.000, es para los iquiqueños e iquiqueñas que sufren todos los días con sus vehículos.

Así que también eso quiero transmitirle, así que quizás pudiésemos hacer una conversación mucho más completa, para poder mirar y observar el todo, y no quedarnos sólo con el foco específico del proyecto 17.000, porque creo que son muchas más aristas las que se hay que involucrar.

Jorge Muñoz González señala que, la palabra al señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, por favor...

Jorge Muñoz González señala que, totalmente de acuerdo, tal vez, pero, lamentablemente, es un problema de comunicación, señor Presidente. Dado que usted toma las decisiones estratégicas de inversión regional, y no hace la bajada a los consejeros regionales, porque no sabemos los proyectos que vienen a futuro, o sea, si bien tenemos el ARI, tenemos el listado, pero no sabemos la priorización que usted está efectuando. Por eso, tal vez sería bueno, y señor Presidente... hacer una coordinación de acuerdo a las priorizaciones que usted va a hacer, de acuerdo a la inversión regional.

Presidente del Consejo señala que, pero, de todas maneras... Sí, de todas maneras, Jorge, toda la información a ustedes se le entrega de manera trimestral, completa, y se le ha entregado los últimos años, completa. Por tanto, la información está disponible, simplemente hay que, yo creo, como usted lo dice, hay que sentarse a trabajarlo de manera mucho más, yo diría, más completa, no parcelada, yo estoy disponible las veces que usted lo necesite para conversar con usted de este tema. Ya, avanzamos, porque esto es lo importante. Solicitud de concesión, don Luis, que usted tenía el segundo punto de la tabla, porque ya...

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, se analizó la siguiente Solicitud:

2. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo, a favor de la Corporación de Desarrollo de la Región de Tarapacá, Expediente 1CTC1647.

Se requiere el uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 1.596 m², ubicado en Avda. Salvador Allende con Playa El águila, comuna de Iquique, a favor de la Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, con la finalidad de desarrollar el proyecto de estudios para la construcción de un centro Interactivo de la Infancia y Juventud.

De acuerdo con el análisis realizado por la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE, respecto de la compatibilidad entre el destino propuesto para la concesión y las normas de uso de suelo, contempladas en los instrumentos de planificación territorial que regulan el área de emplazamiento, se recomienda una opinión favorable, considerando que los fines propuestos son compatibles con las disposiciones del artículo 55 de la LGUC que regulan el sector de emplazamiento.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias consejero.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, efectuado el llamado, **Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ, EXPEDIENTE 1CTC1647**, aquellos consejeros que estén por aprobar la solicitud de concesión a los términos antes indicados, en votación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encontraban en sala las consejeras regionales Sras. Lorena Ramírez Palma y Anally Ferreira Herrera, y los consejeros regionales Sres. Octavio López Avalos y Carlos Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, cerrada la votación, hay una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, bien, consejeros.

Secretario Ejecutivo señala que, solamente un punto, porque yo entiendo que la idea es poder cerrar, tengo un cometido que debe cumplir don Octavio el día de hoy, es una convocatoria a la ciudad del Valparaíso a ser partícipe del **Encuentro Internacional** que dice relación con el **Centro de Innovación y Tecnología**, el cual va a ser ejecutado los días 24 y 25 emprende su cometido el día de hoy, el cual requiere de aprobación dado que este es el Pleno más próximo.

Presidente del Consejo señala que, bien, ahí la Carola también me pasó la invitación. Consejeros, consejeras, ¿les parece si aprobamos el cometido del consejero que va a representar al cuerpo colegiado en esta actividad en Valparaíso?

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aquellos que estén por aprobar el cometido que va a realizar el día de hoy don Octavio, alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, conforme a lo expresado en sala.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encontraban en sala las consejeras regionales Sras. Lorena Ramírez Palma y Anally Ferreira Herrera, y los consejeros regionales Sres. Octavio López Avalos y Carlos Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, cerrada la votación, aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, bueno y como conversamos al inicio entonces vamos por cerrada la Tabla entendiendo que estos próximos puntos van a ser asumidos posteriormente, muchas gracias a todos.



- ***Conforme a necesidades y mérito de la Presidencia se pone fin a la Sesión Plenaria, quedando pendiente los siguientes puntos:***
- Comisión Conjunta de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería con Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.
- Comisión Fiscalizadora.
- Comisión de Seguridad Ciudadana
- Cuenta de Correspondencia, Actas y Puntos Varios.

VII. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el informe presentado por los profesionales del Gobierno Regional, que informa un pronunciamiento con observaciones, respecto de la Adenda del Proyecto **“MODIFICACIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN PLANTA PRODUCCIÓN DE YODO SOLEDAD”**, del Titular Sociedad Contractual Minera PSol, en relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.

En dicho pronunciamiento se mantuvieron observaciones respecto del análisis efectuado por el Titular en su relación con la Política Regional de Desarrollo Productivo, la Política Regional de Desarrollo Rural y el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de Tarapacá, dejándose constancia, además, que en materia de compatibilidad territorial no se formularon observaciones.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°574, de fecha 17 de junio de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva y Jorge Muñoz González.

2. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la composición del **ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES Y GASTO PÚBLICO, ARI 2027, DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ**, que considera un total de 563 iniciativas por un monto total de \$854.472.171.798.-, conforme al siguiente detalle:

Fuente	N° IDIS	Solicitado ARI 2027	% Solicitado
FNDR	153	\$116.116.538.850	13,59%
Nuevo	21	\$21.818.935.850	18,79%
Arrastre	132	\$94.297.603.000	81,21%
SECTORIAL	410	\$738.355.632.948	86,41%
Nuevo	354	\$611.854.877.795	82,87%
Arrastre	56	\$126.500.755.153	17,13%
Total	563	\$854.472.171.798	100%

Lo anterior, conforme a los antecedentes presentados por el Ejecutivo Regional en el marco del proceso de coordinación de la inversión pública y de la formulación del ARI 2027, indicados en el oficio 533/2026 de fecha 5 de junio de 2026.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; y Pablo Espinoza Caqueo.

3. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, en orden a:**

- Oficiar al Ejecutivo Regional, en ejercicio de las facultades fiscalizadoras del Consejo Regional, conforme a los artículos 36 letra g), 36 bis letra a) y 24 letra p) de la Ley N°19.175, a fin de que informe por escrito y de manera fundada respecto al estado de cumplimiento del compromiso de financiamiento de la iniciativa "Recuperación de suelos degradados para el desarrollo de la pequeña agricultura de la Provincia del Tamarugal", por un monto de \$451.193.000.-

El requerimiento deberá dar cuenta de las gestiones realizadas, unidad responsable, estado actual, plazo estimado de cumplimiento y eventuales impedimentos técnicos, jurídicos o presupuestarios.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y Pablo Espinoza Caqueo.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés; los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón y Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

4. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, en orden a:**

- Oficiar a la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, a fin de solicitar sus gestiones con los ejecutivos del Banco Estado para establecer la reposición del cajero automático que presta servicios a la comuna de Camiña.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

5. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, en orden a:**

- Oficiar al Ministerio de Hacienda para explorar fórmulas que permitan destrabar o habilitar financiamiento de iniciativas agrícolas técnicamente aprobadas o con alto nivel de avance, especialmente aquellas afectadas por la Circular N°12.

En particular, respecto a las iniciativas “Capacitación digital infraestructura de riego y estaciones meteorológicas automatizadas para zonas rezagadas”, de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, por un monto de M\$266.352.-, “Recuperación de Suelos Degradados para el Desarrollo de la Pequeña Agricultura”, de INDAP, por un monto de M\$451.193.-, dejándose establecido que el oficio debe expresar la voluntad colegiada de relevar el sector agrícola como área prioritaria de interés regional.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

6. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PROGRAMA 02 F.N.D.R., PARA EL AÑO 2027 DEL GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ, que contempla un monto base de M\$73.250.079.- y un complemento de M\$41.425.497.- por un total de M\$114.675.576.-, distribuidos en los subtítulos 24, 29, 31 y 33, conforme al siguiente resumen:**

Subtítulo	Denominación	Base 2027	Complemento 2027	Total
24	Transferencias Corrientes	15.628.977	0	15.628.977
29	Adquisición de Activos No Financieros	13.076.965	0	13.076.965
31	Iniciativas de Inversión	28.193.647	28.908.107	57.101.754
33	Transferencias de Capital	16.350.490	12.517.390	28.867.880
	TOTAL	73.250.079	41.425.497	114.675.576

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°510, de fecha 29 de mayo de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez y Hugo Estica Esteban.

7. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión para el Proyecto “**CONSERVACIÓN CALZADAS SECTOR SUR COMUNA DE IQUIQUE**”, CÓDIGO BIP 40077951-0, financiado con cargo al FNDP, por un monto total de M\$17.650.968.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Fuente	Asignación Presupuestaria	Costo Total M\$
F.N.D.R.	Obras Civiles	17.557.968
F.N.D.R.	Consultorías	90.000
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	3.000
	TOTAL	17.650.968

La iniciativa contempla la conservación vial de 193.465 m² de superficie asfáltica correspondientes a más de 20 kilómetros de calzadas del sector sur de la ciudad de Iquique, aplicando soluciones de repavimentación, recado y sellos asfálticos según el índice de serviciabilidad definido para cada una de las 26 calzadas a intervenir.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°557, de fecha 15 de junio de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mauricio Schmidt Silva; y Jorge Muñoz González.



8. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional **Sra. Lucero Callpa Flores**, en orden a:

- *Recomendar al Ejecutivo Regional que, desde el liderazgo regional y en coordinación con los organismos competentes, impulse y priorice iniciativas de pavimentación y mejoramiento de caminos en las comunas de la Provincia del Tamarugal, promoviendo una distribución de la inversión con mayor equidad territorial.*

La moción se fundó en la necesidad de incorporar a los demás Municipios que presentan carencias de capacidad técnica para el levantamiento de este tipo de iniciativas, particularmente en sectores rurales de la Provincia del Tamarugal.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y Pablo Espinoza Caqueo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés; el consejero regional Sr. Francisco Lincheo Torrejón; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

9. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la:

**CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ,
EXPEDIENTE 1CTC1647.**

Concesión gratuita de un inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, de una superficie predial de 1.596 m², ubicado en Avenida Salvador Allende con Playa El Águila, comuna de Iquique, con la finalidad de desarrollar el proyecto de estudios para la construcción de un Centro Interactivo de la Infancia y Juventud.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°544, de fecha 10 de junio de 2026, con sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encontraban en sala las consejeras regionales Sras. Lorena Ramírez Palma y Anally Ferreira Herrera, y los consejeros regionales Sres. Octavio López Avalos y Carlos Mauricio Schmidt Silva.

- 10. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el cometido del consejero regional Sr. Octavio López Avalos para participar en la ciudad de Valparaíso en la **convocatoria vinculada al Centro de Innovación y Tecnología**, a desarrollarse los días 24 y 25 de junio de 2026.**

Lo anterior, atendido que el cometido debía iniciarse el mismo día 23 de junio de 2026, requiriendo su aprobación por corresponder al Pleno más próximo.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, conforme a lo expresado en sala.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encontraban en sala las consejeras regionales Sras. Lorena Ramírez Palma y Anally Ferreira Herrera, y los consejeros regionales Sres. Octavio López Avalos y Carlos Mauricio Schmidt Silva.



Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:44 horas, colegas damos por finalizada la **XII. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate desarrollado en la **XII Sesión Plenaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada con fecha **23 de junio de 2026**, consta en el registro audiovisual oficial disponible en el siguiente enlace: [enlace](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del D.F.L. N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y en concordancia con las normas sobre publicidad, Actas y registro contenidas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá. Dicho registro audiovisual constituye un antecedente oficial de respaldo y cotejo del debate habido en la sesión, especialmente para efectos de verificar el tenor de las intervenciones, sin perjuicio del mérito del acta que se levanta conforme al Reglamento.

No habiendo otros asuntos que tratar y habiéndose cumplido el objeto de la presente Sesión, la Presidencia procedió a levantarla, siendo las 13:44 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:44 horas, colegas damos por finalizada la **XII. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate desarrollado en la **XII Sesión Plenaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada con fecha **23 de junio de 2026**, consta en el registro audiovisual oficial disponible en el siguiente enlace: [enlace](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del D.F.L. N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y en concordancia con las normas sobre publicidad, Actas y registro contenidas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá. Dicho registro audiovisual constituye un antecedente oficial de respaldo y cotejo del debate habido en la sesión, especialmente para efectos de verificar el tenor de las intervenciones, sin perjuicio del mérito del acta que se levanta conforme al Reglamento.

No habiendo otros asuntos que tratar y habiéndose cumplido el objeto de la presente Sesión, la Presidencia procedió a levantarla, siendo las 13:44 horas.



JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

ARI

Anteproyecto Regional de Inversiones

TARAPACÁ 2027

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
COORDINACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA

FORMULACIÓN ARI 2027 REGIÓN DE TARAPACÁ

¿Qué es el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI)?

Es un instrumento de planificación, en el cual se realiza una estimación financiera de la inversión dentro de la región. Donde las instituciones públicas programan para el año presupuestario siguiente al presente, sus iniciativas, identificando proyectos, estudios o programas a ejecutar y sus respectivos montos de inversión, con ello llevar a cabo el proceso de la Coordinación Regional de Inversiones y Gasto Público (CORGAPU).



MARCO LEGAL DEL PROCESO

LEY 19.175, ART. N°71 (ARI)

El Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) es una estimación de la inversión y de las actividades que el GORE, los Ministerios y servicios públicos efectuarán en la región, identificando los proyectos, estudios, programas y la estimación de sus costos. Una vez elaborado, este deberá ser enviado a los Ministerios respectivos con el objeto que sea considerado al momento de la formulación de sus correspondientes proyectos de presupuesto.

DECRETO N°3876, DE 2000 (Ministerio del Interior)

Es responsabilidad del Ministro del Interior la coordinación de los secretarios de Estado en todo lo relacionado con el gasto público en regiones. Esta labor en términos operativos es realizada en regiones por los Gobernadores Regionales debiendo ejercer sus facultades de coordinación de los Servicios Públicos y Ministerios presentes en sus respectivas regiones (art. 2°, letra j), o) y p)); 21° y 24°, letra n) de la ley N°19.175 (LOCAR). El decreto señala en su artículo 1° que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo colaborará con la labor del Ministro del Interior en dicha tarea.

CIRCULAR N°0003/2025 (Proceso de coordinación del gasto público, SUBDERE)

Instrucciones y orientaciones para la Coordinación Regional del Gasto Público (fechas y actividades).

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ORIENTADORES DE INVERSIÓN



ETAPAS DEL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES ARI 2027

1. Etapa Preparatoria

- Programación ARI 2027.
- Reunión Preliminar.

2. Levantamiento de Información

- Solicitud a los SS.PP. de presupuesto exploratorio para el año 2027, Sectorial y FNDR.
- Recopilación por parte del Equipo Técnico de la cartera de proyectos FNDR ARRASTRE.
- Análisis de la Cartera Sectorial y FNDR en plataforma *Chileindica*.

3. Análisis e Identificación de Diferencias

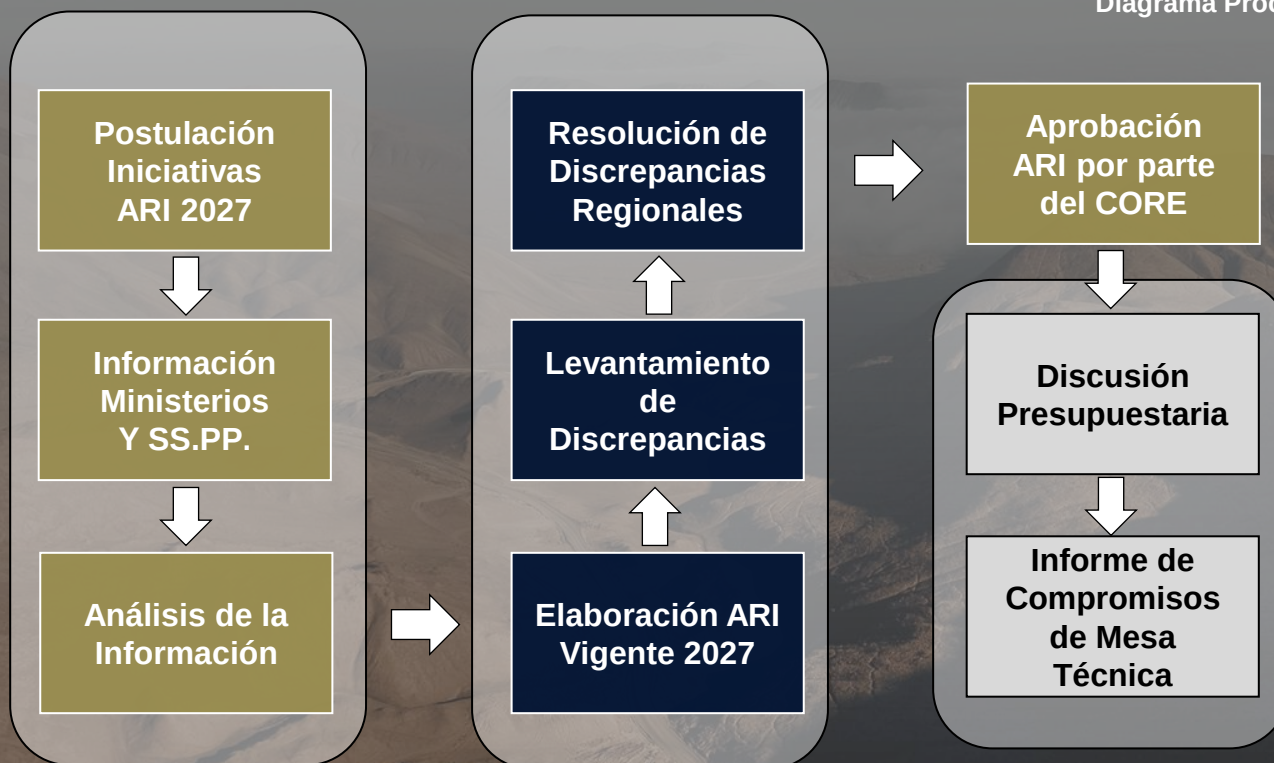
- Elaboración Preliminar de ARI 2027
- Reuniones con SS.PP. y CORE para el levantamiento de Discrepancias.
- Elaboración del Informe de Discrepancias por parte del Equipo Técnico.

4. Sistematización de la Información

- Aprobación ARI 2027
- Mesas Técnicas SUBDERE Y DIPRES

HITOS DESTACADOS ARI

Diagrama Proceso ARI 2027





ARI

**Anteproyecto
Regional de
Inversiones**

TARAPACÁ 2027

COMPOSICIÓN GENERAL ARI 2027

COMPOSICIÓN GENERAL ARI REGIONAL 2027

Composición ARI Regional 2027

Fuente	N° IDIS	Solicitado ARI 2027	% Solicitado
FNDR	153	\$ 116.116.538.850	13,59%
Nuevo	21	\$21.818.935.850	18,79%
Arrastre	132	\$94.297.603.000	81,21%
SECTORIAL	410	\$ 738.355.632.948	86,41%
Nuevo	354	\$ 611.854.877.795	82,87%
Arrastre	56	\$ 126.500.755.153	17,13%
Total	563	\$854.472.171.798	100%

ARI
TARAPACÁ 2027

**Anteproyecto
Regional de
Inversiones**

COMPOSICIÓN ARI FNDR 2027



ARI FNDR 2027

Composición ARI FNDR 2027

Estado	N° IDIS	Solicitado 2027	% Solicitado
Nueva	21	\$21.818.935.850	19%
Arrastre	132	\$94.297.603.000	81%
Total	153	\$116.116.538.850	100%

ARI FNDR 2027

Subtítulo Presupuestario ARI FNDR 2027

Subtitulo	N° IDIS	Solicitado 2027	% Solicitado
24. Transferencias Corrientes	15	\$16.840.847.000	14,5%
29. Adquisición de Activos No Financieros	23	\$19.166.232.000	16,5%
31. Iniciativas de Inversión	55	\$59.960.098.850	51,6%
33. Transferencias de Capital	60	\$20.149.361.000	17,4%
Total	153	116.116.538.850	100%

INICIATIVAS NUEVAS DENTRO DE PDZE ESTIMADAS PARA 2027

Financiamiento FNDR perteneciente al PDZE para 2027

Servicio Responsable	N° IDIS	Solicitado 2027
Policia de Investigaciones	1	54.780.000
Dirección de Arquitectura	2	145.937.400
Dirección de Obras Portuarias	2	310.000.000
Dirección de Obras Hidráulicas	2	1.203.622.000
Servicio de Salud Tarapacá	1	15.000.000
Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte	2	222.500.000
Total	10	1.951.839.400

INICIATIVAS PDZE ARI FNDR 2027

Iniciativas PDZE con Financiamiento FNDR para 2027

Nombre de Iniciativa	Etapas	Solicitado 2027
Construcción Prefectura Provincial Iquique PDI	Ejecución	\$54.780.000
Construcción Liceo Científico Humanista, Comuna De Pozo Almonte	Diseño	\$50.000.000
Construcción Sistema Abastecimiento Energía Eléctrica Poblado De Macaya	Ejecución	\$172.500.000
Construcción Y Habilitación Centro De Control De Tránsito Región De Tarapacá	Ejecución	\$95.937.400
Construcción Depósito Arqueológico Región De Tarapacá	Prefactibilidad	\$50.000.000
Construcción Cesfam El Boro, Alto Hospicio	Diseño	\$15.000.000
Construcción Paseo Costero El Morro, Iquique	Ejecución	\$300.000.000
Construcción Sistema Servicio Sanitario Rural De Caleta Chipana	Ejecución	\$10.000.000
Diagnóstico Comportamiento De Quebradas En La Comuna De Pica	Ejecución	\$581.906.000
Diagnóstico Comportamiento De Quebradas En La Comuna De Huará	Ejecución	\$621.716.000
Total Iniciativas PDZE ARI FNDR 2027	10	\$1.951.839.400

PROPUESTA DE INICIATIVAS NUEVAS ARI FNDR 2027

Iniciativas Nuevas con Financiamiento FNDR para 2027

Servicio Responsable	N° IDIS	Solicitado 2027
Dirección de Arquitectura	2	\$186.780.000
Dirección de Vialidad	12	\$11.900.156.500
Gendarmería	3	\$575.000.000
SENAPRED	1	\$173.332.000
Servicio de Salud Tarapacá	6	1.075.000.000
Seremi de Medio Ambiente	5	\$957.234.000
Seremi de Energía	1	35.000.000
Seremi de Agricultura	1	\$60.000.000
Seremi de Salud	1	\$50.000.000
Serviu Tarapacá	1	\$5.800.000.000
Municipalidad de Alto Hospicio	2	\$1.126.071.600
Total	35	21.938.574.100

ARI

**Anteproyecto
Regional de
Inversiones**

TARAPACÁ 2027

COMPOSICIÓN ARI SECTORIAL 2027



ARI SECTORIAL 2027

El ARI Sectorial 2027 se compone de 53 servicios

Composición ARI Sectorial 2027

Estado	N° IDIS	Solicitado 2027	% Solicitado
Nueva	354	\$611.854.877.795	83%
Arrastre	56	\$126.500.755.153	17%
Total	410	\$738.355.632.948	100%

ARI SECTORIAL 2027

Subtítulo Presupuestario ARI Sectorial 2027

Subtitulo	N° IDIS	Solicitado 2027	% Solicitado
21. Gastos en Personal	3	\$ 432.666.000	0,1%
22. Bienes y Servicios de Consumo	19	\$ 585.038.956	0,1%
23. Prestaciones de Seguridad Social	15	\$ 172.167.089.902	23,3%
24. Transferencias Corrientes	235	\$ 249.270.747.497	33,8%
29. Adquisición de Activos No Financieros	3	\$ 1.877.758.000	0,3%
31. Iniciativas de Inversión	110	\$ 151.584.250.192	20,5%
32. Préstamos	3	\$ 11.820.440.000	1,6%
33. Transferencias de Capital	22	\$ 150.617.642.401	20,4%
Total	410	\$ 738.355.632.948	100%

ARI SECTORIAL 2027

Financiamiento Sectorial perteneciente al PDZE para 2027

Servicio Responsable	N° IDIS	Solicitado 2027
Dirección de Vialidad	13	\$55.844.838.000
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	1	\$100.000
Dirección de Obras Portuarias	4	\$3.552.648.000
Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales	4	\$3.551.500.000
Dirección de Obras Hidráulicas	1	\$2.400.500.000
Servicio de Salud Tarapacá	1	\$1.300.000.000
Total	24	\$ 66.649.586.000

INICIATIVAS PDZE ARI SECTORIAL 2027

Iniciativas PDZE con Financiamiento Sectorial para 2027

Nombre de Iniciativa	Etapas	Solicitado 2027
Construcción de Obras Para Control Aluvional Alto Molle, Región de Tarapacá	Ejecución	\$2.400.500.000
Construcción Paseo Borde Costero Sector Primeras Piedras	Diseño	\$202.348.000
Mejoramiento Caleta Guardiamarina Riquelme – Obras Marítimas, Iquique	Ejecución	\$3.000.000.000
Mejoramiento Infraestructura Portuaria Caleta Rio Seco, Iquique	Diseño	\$150.300.000
Mejoramiento Playa de Huayquique, Iquique	Diseño	\$200.000.000
Mejoramiento Sistema Servicios Sanitarios Rurales Caleta Chanavaya, Iquique	Ejecución	\$1.000.500.000
Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural Caleta San Marcos Iquique	Ejecución	\$1.100.500.000
Mejoramiento Sistema de Servicio Sanitario Rural Caleta Rio Seco, Iquique	Ejecución	\$1.000.000.000
Construcción Sistema Servicio Sanitario Rural Localidad de Francia Camiña	Ejecución	\$450.500.000
Normalización y Relocalización CESFAM Pedro Pulgar, Comuna Alto Hospicio	Ejecución	\$1.300.000.000
Construcción Biblioteca Regional de Tarapacá	Ejecución	\$100.000

INICIATIVAS PDZE ARI SECTORIAL 2027

Iniciativas PDZE con Financiamiento Sectorial para 2027

Nombre de Iniciativa	Etapas	Solicitado 2027
Reposición Ruta 1 Sector Pabellón de Pica - Patache	Ejecución	\$7.436.001.000
Mejoramiento Ruta 15-CH; S Alto Pachica – Alto Huasquiña	Ejecución	\$9.898.000.000
Ampliación Pasada Urbana Ruta A-616 y A-618, Comuna de Alto Hospicio	Prefactibilidad	\$466.000.000
Reposición Ruta 1 Sector: Pabellón de Pica - Aeropuerto	Ejecución	\$14.009.943.000
Mejoramiento Ruta 1 Sector El Loa – Cuesta Guanillos	Ejecución	\$147.246.000
Mejoramiento Ruta 15 – CH; S Chapire – Huayna potosi	Ejecución	\$10.900.000.000
Construcción Conexión Vial Ruta 16 – Acceso Puerto de Iquique	Prefactibilidad	\$339.000.000
Mejoramiento Ruta 15-CH Sector: Tarapacá – Alto Pachica	Ejecución	\$12.061.000.000
Mejoramiento Ruta 1 Sector Guanillo, Comuna Iquique	Diseño	\$258.601.000
Mejoramiento Ruta 1 Sector Patache - Patillo	Diseño	\$167.047.000
Reposición Puente Sector Quebrada Seca, Ruta 15-CH, Comuna de huara	Diseño	\$50.000.000
Mejoramiento Ruta 15 – CH Sector; Alto Huasquiña – Alto Usmagama	Ejecución	\$62.000.000
Mejoramiento Ruta 1, Sector Cuesta Guanillos – Cuesta Pabellón de Pica	Ejecución	\$50.000.000

ARI

Anteproyecto Regional de Inversiones

TARAPACÁ 2027

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
COORDINACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA